



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de junio de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0114/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER) 1412-090167-101-8

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE * CAMBIO DE PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS * LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS * RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS Y CALZAR ZAPATAS * ALINEADO DE DIRECCIÓN * BALANCEO DE LLANTAS * LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, EMPACAR SISTEMA DE TUBERÍAS Y CARGAR SISTEMA GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 30 DÍAS. GARANTÍA EN REPUESTOS: 6 MESES.	NO APLICA	\$ 407.10	\$ 407.10
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 407.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SIETE 10/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO: MARCA: FORD, MODELO: EVEREST XLT, AÑO 2011, PLACAS P-248605 Y NÚMERO DE INVENTARIO No. 0500-19-61105-13003-0078; CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0061(29-05-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0114/2015

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

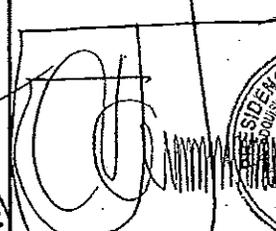
\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.



DESIGNADO SGC



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REVISADO POR: 